



Hoy, en Málaga

Hugo Morán inaugura la depuradora y los colectores de Arriate, dotados con una inversión de 6 millones de euros

- La nueva instalación tiene una capacidad de tratamiento de hasta 6.370 habitantes equivalentes y permitirá eliminar los vertidos sin depurar al río Guadiaro
- Junto a la EDAR, ACUAES ha ejecutado tres kilómetros de colectores y tuberías de impulsión, dos estaciones de bombeo de aguas residuales y un emisario
- El proyecto está enmarcado en la actuación “Saneamiento y depuración de los municipios de la Cuenca Alta del Río Guadiaro”, dotada con una inversión de 27 millones

5 de junio de 2025- El secretario de Estado de Medio Ambiente, Huego Morán, ha inaugurado hoy la depuradora y los colectores de Arriate (Málaga), infraestructuras que forman parte de la actuación que la sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España (ACUAES) está desarrollando para mejorar la calidad de las aguas del río Guadiaro con una inversión prevista de 27 millones.

“Quiero ofrecer al conjunto de los andaluces y andaluzas, de los malagueños, de los arriateños, el compromiso del Estado para con esta región. En el tiempo que nos ocupa estamos hablando de una inversión en el ciclo del agua del entorno de unos 1.900 millones de euros”, ha señalado Morán durante su intervención.

El secretario de Estado, quien ha destacado el “buen clima de entendimiento” entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la Junta de Andalucía, ha estado acompañado en el acto por el subdelegado del Gobierno en Málaga, Francisco Javier Salas; el alcalde de Arriate, Francisco Javier Anet; el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, Ramón Fernández-Pacheco; el vicepresidente primero de la Diputación Provincial



de Málaga, Cristóbal Ortega, y el presidente del Consorcio Provincial del Agua de Málaga, Luis Rodríguez del Pozo.

Las obras se enmarcan en la actuación “Saneamiento y depuración de los municipios de la Cuenca Alta del Río Guadiaro” para cuya ejecución ACUAES firmó, el 23 de diciembre de 2021, convenios de colaboración con la entonces Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, el Consorcio Provincial del Agua de Málaga y los Ayuntamientos de Arriate, Benaoján-Montejaque, Jimera de Líbar y Cortes de la Frontera.

La actuación permitirá solucionar los problemas que presentan estos municipios que, pese a estar ubicados en una zona de alto valor ecológico como es el Parque Natural de Grazalema, carecen de sistemas de depuración, provocando daños al medio ambiente, además del incumplimiento de la normativa comunitaria en cuanto al tratamiento de las aguas residuales urbanas.

La depuradora de Arriate, que podrá admitir caudales de hasta 2.924 metros cúbicos por día, tratará las aguas residuales de una población de hasta 6.370 habitantes equivalentes y evitará los vertidos sin el correcto tratamiento al río Guadiaro, alcanzando unas exigentes calidades de vertido acorde con la normativa europea.

La actuación, que ha supuesto una inversión de 6 millones, ha incluido la construcción de tres kilómetros de colectores y tuberías de impulsión, así como las obras complementarias necesarias para la agrupación de todos los vertidos de aguas residuales del núcleo urbano de Arriate, la urbanización El Olivar y el polígono industrial junto a la carretera MA-7400, incluyendo el emisario general hasta la ubicación de la EDAR.

Así mismo, se ha construido un aliviadero general junto a los dos puntos de vertido principales del municipio y dos estaciones de bombeo de aguas residuales (EBAR), una en el polígono industrial de la carretera MA-7400 para incorporar sus aguas residuales a la red de saneamiento municipal y otra EBAR general, en la margen derecha del río Guadalcobacín, para elevar todas las aguas residuales hasta la nueva depuradora.

ACTUACIONES EN JIMERA DE LÍBAR Y CORTES DE LA FRONTERA



Junto a esta depuradora, ACUAES ha ejecutado las obras de los colectores y las depuradoras de los municipios de Jimera de Líbar, ya finalizada y cedida su explotación al ayuntamiento y al Consorcio Provincial del Agua de Málaga, y Cortes de la Frontera y su pedanía de El Colmenar, instalaciones que se encuentran en fase de puesta en marcha.

La EDAR de Jimera de Líbar da servicio a una población de 1.116 habitantes equivalentes. La actuación, con una inversión de 4,2 millones, incluye la agrupación de vertidos de Jimera de Líbar y sus pedanías (La Estación y Rosilla Alta) para lo que se han construido 2.378 metros de colectores y dos pequeñas estaciones de bombeo para el transporte de las aguas residuales a la depuradora, donde se procederá a su depuración.

Las obras en Cortes de la Frontera y El Colmenar, cuya inversión alcanza 11,5 millones, han consistido en la ejecución de dos depuradoras, una para los núcleos de Cortes de la Frontera, Cañada del Real Tesoro y Las Vegas, y otra para el núcleo de El Colmenar, así como una red de colectores cuya longitud total es de 6.766 metros y 1.262 metros, respectivamente. Estas depuradoras prestarán servicio a una población de 6.217 habitantes equivalentes.

La actuación en su conjunto será cofinanciada en un 50% por los fondos FEDER, correspondientes a la Administración central, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE). El resto será financiado por aportaciones de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, con cargo al canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de interés de la comunidad autónoma.

DEPURADORA PARA BENAJOJÁN Y MONTEJAQUE

La actuación se completa con la depuradora prevista para Benaoján y Montejaque, aglomeración urbana que presenta incumplimiento de la Directiva europea de saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas.

Ante la necesidad de iniciar las obras lo antes posible y no poner en riesgo la financiación europea comprometida para este proyecto, sin que hasta la fecha el Ayuntamiento de Benaoján haya aportado una solución viable a su ubicación, ACUAES trabaja ya en la redacción de un nuevo Estudio de Impacto Ambiental dispuesto por la Resolución de Impacto Ambiental publicada y basado en las ubicaciones seleccionadas en el anterior Estudio de Alternativas.



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

 **Acción de
Gobierno**

CORREO ELECTRÓNICO

bnz-prensa@miteco.es

Página 4 de 4

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.miteco.gob.es

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95